

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN**

[J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 32  
Popayán, ocho (8) de agosto de 2022

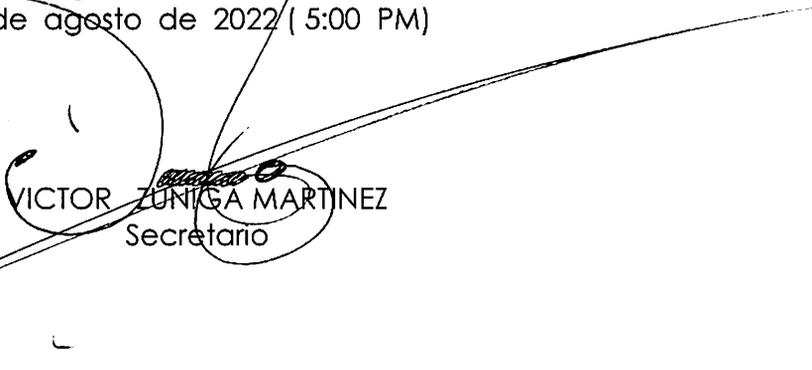
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
190013110001-2021-00332-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	ANDRES SANTIAGO VELASCO GOMEZ	NURY GENITH ORBES CANCHALA	Excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda. (Arts. 110 y 370 del CGP)

En cumplimiento a los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, en armonía con la Ley 2213 de 2022, se fija en forma electrónica y en la cartelera del Despacho hoy, lunes ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por cinco (5) días a la parte demandante, las Excepciones de fondo propuestas por la parte demandada a través de apoderado judicial en la contestación de la demanda y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 09 de agosto de 2022

Fecha de finalización: 16 de agosto de 2022 (5:00 PM)

  
VICTOR ZUNIGA MARTINEZ  
Secretario